

3.16.26

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD CONTRA LA RADIACIÓN

## INTRODUCCIÓN

El manejo y uso de calibres nucleares portátiles está restringido al personal capacitado. Un operador de un calibre portátil será un Usuario Autorizado. Un Usuario Autorizado es una persona que ha completado una clase formal aprobada de seguridad radiológica y cuenta con la aprobación del Oficial de Seguridad Radiológica..

Hay tres componentes de la capacitación asociados con los medidores portátiles. Se les debe proporcionar una capacitación para usuarios autorizados a los empleados-propietarios que vayan a utilizar los medidores de forma independiente. Se les debe proporcionar una capacitación para empleados sobre materiales peligrosos a todos los empleados-propietarios asociados con el empaquetado y el transporte de medidores. Se les debe proporcionar una capacitación adicional de concientización sobre la radiación para el personal a todos los trabajadores que puedan manipular o trabajar cerca de los medidores (por ejemplo, cerca del área de almacenamiento permanente de los medidores) durante su trabajo. Se debe realizar la capacitación con la siguiente frecuencia especificada:

- Capacitación para usuarios (operarios) autorizados: inicial.
- Capacitación anual de actualización sobre materiales peligrosos: inicial.
  - + Actualización cada 3 años.
- Capacitación adicional de concientización sobre la radiación para el personal: inicial.
  - + Actualización anual.

## CAPACITACIÓN PARA USUARIOS AUTORIZADOS

- Los usuarios autorizados deben completar un curso de capacitación aprobado por la Comisión Reguladora Nuclear (Nuclear Regulatory Commission, NRC). Se puede utilizar un curso externo ofrecido por un fabricante de medidores o un consultor independiente, siempre que el NRC apruebe la capacitación.
- Los procedimientos de operación y emergencia (operating and emergency, O&E) son un tema obligatorio en la capacitación. A menos que se haga la capacitación sobre los procedimientos de O&E de la Compañía durante la capacitación externa y el capacitador proporcione documentación que demuestre su inclusión en el curso, se debe proporcionar una capacitación interna sobre los procedimientos de O&E. El agente de seguridad radiológica (radiation safety officer, RSO) u otro operario de medidores experimentado debe hacer la capacitación sobre los procedimientos de O&E y cada empleado-propietario debe recibir documentación individual de la capacitación sobre los procedimientos de O&E.
- Antes de manipular, transportar u operar los medidores nucleares portátiles, todos los usuarios autorizados deben recibir la capacitación general sobre seguridad contra la radiación, como lo exige el párrafo RH-2803, "Instrucciones para los trabajadores", de las Normas y regulaciones para el control de las fuentes de radiación ionizante. El RSO debe proporcionar las siguientes instrucciones:
  - + Información sobre el almacenamiento, seguridad, transferencia o uso de medidores portátiles en las instalaciones permanentes y los sitios de trabajo temporales.
  - + Los efectos en la salud asociados con la exposición a la radiación o el material radioactivo.
  - + Las precauciones y los procedimientos utilizados para minimizar las exposiciones.
  - + Las estipulaciones aplicables de las regulaciones para el control de la radiación de Arkansas y la licencia para materiales radioactivos de la Compañía.
  - + La responsabilidad del empleado-propietario de informar de las condiciones inseguras en el sitio de trabajo.
  - + Las respuestas apropiadas a las advertencias realizadas en caso de incidentes que tengan el potencial de involucrar la exposición a la radiación.
- Se debe archivar la documentación de la capacitación sobre seguridad contra la radiación para el medidor portátil para que cada usuario autorizado la inspeccione.

## CAPACITACIÓN PARA EMPLEADOS/CONDUCTORES SOBRE MATERIALES PELIGROSOS

- El Ministerio de Transporte (Department of Transportation, DOT) de Estados Unidos clasifica el material contenido en los medidores portátiles como material peligroso. De acuerdo con las regulaciones del DOT (sección 49, parte 172, subparte H, del CFR), los empleados-dueños deben completar una capacitación sobre materiales peligrosos antes de hacer trabajos que afecten directamente la seguridad en el transporte de material peligroso. Se debe proporcionar una capacitación de actualización al menos una vez cada 3 años.
- La capacitación sobre materiales peligrosos debe incluir una capacitación de concientización/familiarización general, una específica a la función y una de seguridad. Se debe proporcionar de forma interna o mediante capacitadores cualificados externos. La realización de la capacitación para usuarios autorizados puede cumplir el requisito de capacitación sobre materiales peligrosos. Sin embargo, se requiere documentación adicional.
- Se debe conservar la documentación sobre materiales peligrosos durante la relación laboral con cada empleado-propietario, más 90 días, con la siguiente información:
  - + El nombre del empleado-propietario y la fecha de la capacitación completada más reciente.
  - + Una descripción, una copia o la localización de los materiales de capacitación utilizados.
  - + El nombre y la dirección de la persona que proporciona la capacitación.
  - + Una certificación de que se ha capacitado y evaluado al empleado-propietario como se requiere.

## CAPACITACIÓN ADICIONAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA RADIACIÓN PARA EL PERSONAL

- Se les debe proporcionar una capacitación de concientización sobre los riesgos al personal auxiliar (personal de oficina, limpieza, operaciones no radioactivas, etc.) que pueda trabajar cerca de los medidores (p. ej., las áreas de almacenamiento permanente y temporal de los medidores) para garantizar que comprendan los posibles riesgos, las precauciones de seguridad y los procedimientos de emergencia relacionados con el uso y el almacenamiento de material radioactivo. La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo de Estados Unidos exige esta capacitación.
- Se debe archivar la documentación de la capacitación de concientización sobre la radiación para fines de inspección.

La Compañía tiene un Programa de Capacitación sobre Seguridad contra los Materiales Radioactivos formal que acata las directrices de la NRC. Para más información, consulte al Departamento de Seguridad.